

EDITORIAL

El Carrasco vuelve a poner en tela de juicio a la clase política regional

“Cada vez se hace menos exagerado pensar que lo que ocurre en El Carrasco es la vergüenza más grande que arrastra la clase política de nuestro departamento, pues hace palpable la incompetencia ejecutiva de mandatarios y funcionarios...”

Si se cumple lo que hasta ahora ha determinado la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, sobre El Carrasco, lo más posible es que desde el próximo sábado 14 de agosto Bucaramanga, el área metropolitana y más de una decena de otros municipios santandereanos sumarán a la emergencia sanitaria de la pandemia, la crisis ambiental y de salud pública que se derivaría de la imposibilidad de disponer los cerca de mil toneladas de residuos que es lo que diariamente llega a El Carrasco. Si tal cosa ocurre, llegaremos al punto de quiebre de una situación que la inoperancia de muchos gobiernos ha propiciado y que, finalmente, pondría en riesgo la salud de cientos de miles de personas.

Cada vez se hace menos exagerado pensar que lo que ocurre en El Carrasco es la vergüenza más grande que arrastra la clase política de nuestro departamento, pues hace palpable la incompetencia ejecutiva de mandatarios y funcionarios que, una administración tras otra,

en los municipios y en la administración departamental, han dejado que por sus escritorios pase, sin solucionarlo, un problema de esta gravedad, en muchos casos porque ninguno quiso afrontar para sí mismo o para sus seguidores el desgaste electoral que podría causar la decisión de llevar la basura a un nuevo sitio de disposición final.

En lo que llevamos del presente siglo, el problema ha pasado de mano en mano y de gobierno en gobierno, sin que alguno de ellos haya tomado decisiones serias y haya acometido acciones definitivas en busca de lo que los expertos han señalado desde hace ya largo tiempo también: evitar que al fin y al cabo se presente una gran emergencia ambiental derivada de derrumbes o deslizamientos de residuos que pueden ser gigantescos en los agotados terrenos de El Carrasco.

Solo aplazamientos y propuestas ‘temporales’ de continuar la operación en estas saturadas cárcavas es lo que se ha presentado, en lo que, a juicio de las autoridades en la materia, es cada día una irresponsabilidad mayor. Hoy estamos en el mismo lugar en el que estábamos hace muchos años, con una inminencia de cierre, sin solución ni temporal ni definitiva a la vista, con unos mandatarios que siguen de espaldas al problema y, en el caso de Bucaramanga, con una Empresa de Aseo que no responde ni a las preguntas de la prensa, ni a los reclamos de la comunidad.

SERGIO RANGEL

Abogado
serranco1@yahoo.com



¿Qué hago con este fusil?

“Creo se debe armar ‘una tocontrapetro’. Quién sería el candidato? El que no tenga tantos enemigos...”

“... Mi perro para la oreja/ levanta una pata y mea/como por vía de contento.” (Renato Leduc).

“Y yo desde mi ventana/ limpiando un fusil me digo/ qué hago con este fusil?” (Leon de Greiff).

Tengo entre mis piernas una vieja escopeta que heredé de mi padre. La limpio quitándole las costras de óxido que le salen de tiempo en tiempo. La acaricio como aquietándole la furia a un animal. Hace tiempo que no la disparo, desde que había sombras en la noche o escaseaban las yucas en la mesa o la carne de tinajo. O contra los faras que se comían las gallinas. “Muchacho vaya a la casa y me trae la carabina/ pa matá ese Gavilán que no me deja gallina” (Simón Díaz). Y me pongo a pensar entonces, si el Tuerto López tuviese en su época un celular, arma más poderosa que un fusil, qué diría?

Un debate electoral. Interviene el que yo he venido llamando “psicópata en el horizonte”. Del otro bando ágiles y eminentes señoras de la política que abozalan a su contrincante, pero creo que con eso no ganarán. Otro candidato, es repitente, de trenzas de nylon, tanguero antioqueño, un juego de billar mal cazado, Hidroituango lo persigue. Rodolfo dice cosas interesantes y un poco locas, pero ese negocio de Vitalogic, en brasas, huele a chicharrón. Otro candidato, el rector de la universidad de Los Andes, “chicana” que es un Relatore de la Open Society de Soros. Nadie le cree.

Creo se debe armar “una tocontrapetro”. Quién sería el candidato? El que no tenga tantos enemigos. Juan Carlos Echeverría. En la entrevista que le hizo María Isabel Rueda, dice, “este país debe dejar de pensar en las reformas y ponerse a pensar en lo que lo va a ocurrir en los próximos 15 años”. Es simpático, según ella, resolvería problemas en cambio de crearlos. Lo hizo con Ecopetrol que estaba en la crisis más difícil de su historia y lo sacó adelante. Es godo, ostrogodo y visigodo. Y cuando uno de éstos lanza su candidatura todo mundo se le une, liberales, destefidos, amas de casa, ambientalistas, curas, feministas, turistas al espacio, etc, etc. Ese es, pongánle la firma.

MARCELA PABÓN



El valor de las observaciones

En las últimas semanas han sido muy sonadas las investigaciones que se adelantan en contra del exgobernador Richard Aguilar, el congresista Edwin Ballesteros y otros exfuncionarios y contratistas de la Gobernación de Santander, por presunta corrupción en la gestión contractual de cuantiosos contratos de obra.

Durante la administración del Richard Aguilar, las veedurías ciudadanas que realizan control social a la contratación pública hicieron sendas observaciones a los procesos licitatorios, siendo los temas más cuestionados los requisitos de experiencia y las condiciones técnicas y de calidad, por encontrarse establecidas de tal manera que se consideraban desfavorables para garantizar la participación plural de ofertas y la selección objetiva.

Evidentemente, las observaciones y recomendaciones de control social no fueron atendidas y ahora, el exgobernador Aguilar deberá responder, junto con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, precisamente por la confección de pliegos a la medida que favorecían a un determinado contratista, además de los cargos por la obtención de numerosas y abultadas coimas.

En este orden de ideas, el control social a la contratación pública adquiere relevancia en cuanto busca condiciones de igualdad para que los interesados en contratar con el Estado puedan participar bajo principios de transparencia, libre concurrencia y sana competitividad, y, sobre todo, evitando los favoritismos en beneficio de intereses particulares.

En materia de contratación pública, el pliego de condiciones se define como el reglamento que rige el procedimiento y requisitos de participación en el proceso licitatorio y determina, desde el comienzo, las especificaciones jurídicas, técnicas y económicas a que se someterá el posterior contrato, configurándose como el documento precontractual por excelencia de obligatorio cumplimiento, tanto para la entidad pública como para el contratista.

Por esto, analizar y atender las observaciones realizadas a los pliegos de condiciones por actores sociales serios y objetivos, es fundamental para la administración pública, pues aquellas aportan una mirada amplia desde afuera sobre la estructuración del proceso contractual y materializan la participación ciudadana buscando asegurar el cumplimiento de los principios de contratación pública a los que deben responder las entidades contratantes.

HUMOR DEL NEGRO

Inflación marca récord en Julio



MIGUEL ÁNGEL PEDRAZA

Abogado
miguelpedraza64@hotmail.com



La “adición” irregular y corrupta

Cada día se siguen conociendo más y más detalles acerca del entramado de corrupción urdido en la administración de Richard Aguilar, a partir de una contratación irregular y direccionada por donde se desviaron cuantiosos recursos públicos que terminaron en los bolsillos de quienes integraron esa empresa criminal.

La adición al contrato del estadio no escapó a las maniobras fraudulentas y por allí también salieron dineros para favorecer al gobernador Richard, a Julián Jaramillo y a los esposos Claudia Toledo y Lenin Pardo. Todo ello con el visto bueno de la señora Ana Lucía Wandurraga Ballesteros, supervisora del contrato principal, quien a través de un informe de conveniencia y oportunidad refrendó la necesidad de la adición contractual.

Así, hacia el mes de diciembre de 2015 y a tan solo doce días de terminar el mandato de Richard Aguilar, se firmó la adición por una suma aproximada a los \$ 6.700 millones, adicionando a su vez el plazo del contrato en 4 meses. En la Gobernación estaban todos urgidos para poder comprometer ese dinero.

Ante las autoridades judiciales, así lo contó el testigo Lenin Darío Pardo: “... en diciembre de 2015 Julián me cita a su oficina de la Gobernación y me informa que el gobernador Richard había decidido adicionarle a la obra de reforzamiento del estadio unos dineros, aproximadamente seis mil

“La adición al contrato del estadio no escapó a las maniobras fraudulentas y por allí también salieron dineros para favorecer al gobernador Richard, a Julián Jaramillo y a los esposos Claudia Toledo y Lenin Pardo...”

seiscientos millones, recursos que necesitaban comprometer antes de terminar el período de la gobernación...”

Y además, Richard necesitaba plata: “En esa reunión, me contó Julián que a raíz de la pérdida de la campaña a la Gobernación del candidato que Richard apoyaba, él quiso recuperar algunos dineros antes de irse de su administración, entonces empezó a buscar qué hacer con los recursos que tenía como saldo para tratar de invertirlos y obtener una ganancia”.

En efecto, por aquel entonces el candidato Holger Díaz, apoyado por el gobernador Richard, había perdido las elecciones regionales ante Didier Tavera, luego de que la casa Aguilar llegara dividida a esos comicios. Y en efecto, como toda la plata que le metieron a esa campaña se había perdido ante la derrota, había que sacar de algún lado para recuperar parte de la inversión y qué mejor que inventarse la adición del contrato del estadio para seguir robando.

Toda una conspiración contra Santander. ¡Espantoso!



FUNDADOR

ALEJANDRO GALVIS GALVIS

PRESIDENTE

ALEJANDRO GALVIS BLANCO

DIRECTORA

DIANA GIRALDO MESA

Fundado en SEPTIEMBRE 1º de 1919
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, Asociación Colombiana de Medios de Información AML y Colprensa.
Editado por GALVIS RAMÍREZ & CIA. S.A.
Calle 34 No. 13-42 Bucaramanga.
Conmutador. 6 300 700

El Editorial corresponde a la posición de Vanguardia sobre los diferentes temas que se tratan. Los demás espacios obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí se expresen.